



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: CN Período 2025 - 1S

Facultad: COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN

Carrera: C4 - CIENCIAS SOCIALES - COMUNICACIÓN DERECHO

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: C4-DER-COM

Paralelo: B

Asignatura: EXPRESION ORAL Y ESCRITA

Profesor: LILIA VERONICA YEPEZ MARTINEZ

Fecha: 28/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de C4-DER-COM, de la Carrera de C4 - CIENCIAS SOCIALES - COMUNICACIÓN DERECHO, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 28 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,MARTES en el horario de 11:00 - 12:00 ,12:00 - 13:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALDAS MONAR MATEO HERMILO	1850164805	No
2	BARROS VALLE LIMBERT ADAIR	0605624022	No
3	BENALCAZAR AVALOS ARIANA ROMINA	0606236206	No
4	CACOANGO LAMIÑA KARLA DANIELA	0605959642	No
5	CHICAIZA PANCHER ERICK RIMAC	2000114310	No
6	CHIMBOLEMA QUINATO JUDY TAID	0202089850	No
7	CONDOY TROYA LETICIA BETSABE	2300895824	No
8	CUENCA CUENCA JHOSUE ISRAEL	1721447223	No
9	CUNUHAY ZUÑIGA SHIRLEY MAOLI	0606215382	No
10	ERAZO MARTINEZ JOYCE CRISTELL	0605935543	No
11	GUAILLA LEMA DENNIS JOEL	0605720358	No
12	GUANANGA MACAS ERIKA TATIANA	0958253932	No
13	HUEBLA CANDO NICOLE THALIA	0605998657	No
14	IBARRA FREIRE ERICK DAMIAN	1805101308	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	IZURIETA ALVARADO JONATHAN JOSUE	1251207013	No
16	JIMENEZ PACHECO BRISVANNY ELOIZA	0250191517	No
17	LEMA MOCHA SOLANGI DJHANEYRA	0605961234	No
18	LEON GUEVARA NAILY ALEXANDRA	0605879998	No
19	LLERENA PALACIOS DOMENICA VIRGINIA	0606393460	No
20	LOJANO TENENAUULA BLANCA AZUCENA	0650043532	No
21	LOPEZ TUTIN ANGEL DANILO	0504292335	No
22	OROZCO SATAN FRANCIS STALYN	0606087799	No
23	ORTEGA BUENAÑO LIZETH TAMARA	0604980078	No
24	PADILLA VILEMA DANIELA KATHERINE	0606166049	No
25	PAREDES MONTENEGRO DALESKA ROMINA	2300703945	No
26	PILATUÑA LLERENA BRENDA SAMANTHA	1850754340	No
27	PUETATE GARRIDO JOSE MIGUEL	2300863269	No
28	RAMOS BARBECHO KELLY MISHHELL	0650217391	No
29	REAL ENRIQUEZ IVAN DARIO	0605492651	No
30	RUIZ ROCA BIANCA ESTRELLA	1750066431	No
31	VELASCO NARANJO CARLOS ISMAEL	0605872951	No
32	VERA MENDOZA GENESIS JAMILETH	2350408684	Si
33	VINTIMILLA YAURI MARCO ANTONIO	0606386969	No
34	YUMISACA BUSTAMANTE VALESKA VALERIA	0927537142	No
35	ZAMBRANO MARTINEZ AARON GUSTAVO	0605752120	No



4f82f7a4-050f-44dd-b27c-
ff34a94bda4c

LILIA VERONICA YEPEZ MARTINEZ

DOCENTE DE LA ASIGNATURA